

148

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, julio veintisiete de dos mil veintidós

Radicado 2019-00778

Atendiendo que a la Titular le ha sido programada para el 29 de julio a las 9:00 a.m., una cita para un examen radiológico que requiere con carácter urgente, la diligencia prevista para esa fecha a las 10:00 a.m., debe posponerse; a lo que se suma que el oficio con destino a la Unidad Residencial Rincón de la Loma, apenas fue remitido ya que se desconocía el canal digital. Así las cosas y para su realización se dispone señalar el **5 DE OCTUBRE DE 2022**, a las 10:00 a.m., y se llevará a cabo de manera virtual.

Se adosa al plenario la información proveniente de Unidad Residencia Laureles Campestre, para conocimiento de los involucrados.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

67

603